



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MANZANILLO, COLIMA (2021-2024)



PERFIL DE PUESTO

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA

REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL PERSONAL

PERFIL DEL PERSONAL : JEFE DE DEPARTAMENTO DE MAQUINARIA

REPORTA A: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

| | |
|----------------------|--------------|
| SEXO: | Indistinto |
| EDAD: | 23 a 45 años |
| ESTADO CIVIL: | Indistinto |
| EXPERIENCIA : | 6 Meses |

| | |
|------------------------------|--------------|
| AREA DE CONOCIMIENTO: | Indistinto |
| ESCOLARIDAD DESEADA: | Licenciatura |

CUALIDADES / HABILIDADES:

- Vocación de servicio
- Tolerancia
- Disciplina
- Responsabilidad
- Iniciativa
- Organización
- Comunicación

- Trabajo en equipo
- Calidad de servicio
- Análisis de problemas
- Trabajo bajo presión
- Disposición para asumir responsabilidades
- Cumplimiento de metas y objetivos
- Implementación de estrategias

CONOCIMIENTOS BÁSICOS

- Capacidad para organizar personal a su cargo
- Conocimientos básicos de computación
- Redacción de documentos
- Capacidad de toma de decisiones
- Conocimiento de Archivo
- Planeación y ejecución de actividades administrativas y de campo

- Ejecución de proyectos y desarrollo
- Supervisión de obras
- Establecer programas de mantenimiento
- Coordinación y control en la ejecución de programas y proyectos
- Conocimiento de mantenimiento de maquinaria
- Conocimiento en herramientas y maquinaria

DESCRIPCIÓN DE PUESTO

OBJETIVO:

Atender las demandas en materia de infraestructura y equipamiento urbano a los ciudadanos así como dotarles de los servicios públicos que se requieran.

FUNCIONES:

Artículo 220.- Para la debida atención de sus asuntos, la Dirección de Conservación y Mantenimiento se apoyará de dos departamentos:

I. Departamento de Maquinaria, el cual estará a cargo de prestar el servicio a la comunidad que lo requiera, previo haber cubierto los requisitos establecidos para tal efecto, así como a las propias obras que realiza el Ayuntamiento. Le corresponde el ejercicio de las funciones y atribuciones siguientes:

- Controlar y dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo y maquinaria;
- Controlar el consumo de combustible, lubricantes y aditivos, que se utilicen en los mismos;
- Mantener un estricto control y verificación de las reparaciones que se les realice, así como de la correcta aplicación de las refacciones que requieran; y
- Llevar una debida supervisión y coordinación del personal que labora dentro de este departamento.